



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO  
LABORAL**

|                                 |                             |                       |      |
|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------|------|
| <b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b> | 23/03/2026                  |                       |      |
| <b>Nº PLAZAS</b>                | UNA                         | <b>Nº DE LA PLAZA</b> | 7993 |
| <b>PLAZA DE:</b>                | PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR |                       |      |

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>DEPARTAMENTO</b>         | INGENIERÍA ELECTRÓNICA   |
| <b>AREA DE CONOCIMIENTO</b> | TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA   |
| <b>CENTRO</b>               | E.T.S.I. INDUSTRIAL  |
| <b>PERFIL</b>               | 11431 – TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA<br>33724 – SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL |

**ACTA DE VALORACION DEFINITIVA DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS**

**ASISTENTES**

|                   |                                      |   |
|-------------------|--------------------------------------|---|
| <b>Presidente</b> | D. Marcos A. Martínez Peiró          | En Valencia de forma telemática, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección, constituida al efecto el pasado día 5 de mayo de 2026, llegándose a los siguientes acuerdos: |
| <b>Secretario</b> | D. Enrique Berjano Zanón             |   |
| <b>Vocales:</b>   | Dña. Asunción Edith Navarro Antón    |   |
|                   | Dña. Patricia Sánchez González       |   |
|                   | Dña. Antonia Isabel Pérez Garcilópez |   |

**Orden del día:**

Se han presentado las siguientes alegaciones y subsanación de documentación:

**PERSONA CANDIDATA: ESCOBAR ROPERO, FERNANDO.**

**“EXPONGO:**

*Convocada el 23 de marzo de 2026, y tras la publicación de las valoraciones de los listados provisionales de méritos, solicito la siguiente subsanación:*

*En el apartado C1 del documento de baremación de méritos, correspondiente al apartado a de la valoración de investigación en el documento de la convocatoria, tengo una valoración de 1.9.*

*Atendiendo a la baremación de la convocatoria y teniendo en cuenta el coeficiente de productividad de área de 0.5, la puntuación que calculo, para lo artículos, sería de 2.5 desglosado de la siguiente manera: 2 artículos indexados de < 4 autores y 1 artículo indexado de > 7 autores = 2 artículos \* 2 puntos\* 1 (Cna) + 1 artículo \* 2 puntos \* 0.5 (Cna) → 5 puntos \* 0.5 (Cpa) = 2.5 puntos.*

*En el apartado E4 del documento de baremación de méritos, correspondiente al apartado de exposiciones, premios, tengo una valoración de 0.5 puntos. Atendiendo al documento de criterios específicos de valoración de méritos de la convocatoria, se valorará con 1 puntos la obtención del doctorado con mención internacional. No se me ha tenido en cuenta en dicho apartado la mención internacional en el doctorado.”*

**RESPUESTA A LAS ALEGACIONES Y RECLAMACIONES**

**PERSONA CANDIDATA: ESCOBAR ROPERO, FERNANDO.**

**CONTESTACIÓN\_1:** La Comisión de Selección ha revisado la puntuación, y el resultado del apartado C1.1 (Publicaciones de investigación) es 2.5. Se ha corregido el error. Los dos premios



internacional competitivos del apartado C1.3 han sido valorados con 0.5 puntos, resultando una puntuación de 3.0 en el apartado C1.

CONTESTACIÓN\_2: La mención internacional de doctorado fue erróneamente ignorada por la Comisión de Selección y ha sido ahora incluida en el apartado E4 con 1 punto.

Finalizado el plazo de alegaciones y subsanación de la evaluación de méritos de las personas candidatas referenciadas y, revisadas éstas, se acuerda publicar las calificaciones definitivas de la fase del concurso de méritos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta.

Se acuerda convocar, para la realización de la segunda fase del proceso selectivo “defensa del proyecto docente y entrevista”, que se celebrará en la Universitat Politècnica de València, edificio 7F, Salón de Actos, planta 5ª a las **11:15 del día 10 de junio de 2026**, de forma presencial para los candidatos y semipresencial para los miembros del tribunal, a las siguientes personas aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido **3** o más puntos, ordenados según orden alfabético dispuesto en las bases de la convocatoria.

1. TERRES HARO, JOSÉ MANUEL
2. ESCOBAR ROPERO, FERNANDO
3. GAVARA DOÑATE, JOSEP
4. GÓMEZ GARCÍA, JUAN FRANCISCO
5. MADRIGAL MADRIGAL, JAVIER

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta, con el visto bueno de la presidencia, siendo las 12:50 horas del Fecha reunión.

Fdo. D.: Marcos A. Martínez Peiró

Fdo. D. Enrique Berjano Zanón

**DILIGENCIA:**

Julio Gomis-Tena Dolz, como Secretario del Departamento de Ingeniería Electrónica (P.S.R.), doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene nueva valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellas personas aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma, y en la página web del departamento correspondiente.